

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2019-296

21 de abril de 2021

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informe	Investigado	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2019-296	Autoridad Nacional de Televisión – ANTV	EDUARD ALFONSO JURADO SABOGAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.350.467 y tarjeta profesional No. 189594-T	19 de abril de 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro del expediente No. 2019-296	

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintiuno (21) de abril de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria para Asuntos Disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Carol Álvarez

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05

Carrera 16 No. 97 – 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.icc.gov.co